

Rut : 69.231.000-4  
Dirección Gabriela Mistral 10  
Demandante :  
Teléfono : 56-65-2667759-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ  
Unidad de Compra : Administración y Finanzas  
Fecha Envío OC. : 30-10-2014 12:54:57  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3285-24-LE13

## ORDEN DE COMPRA N°: 3285-364-SE14

SEÑOR (ES) : JUANA DEL ROSARIO GALLARDO CARCAMO  
RUT : 8.606.280-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CANASTA DE ALIMENTOS  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192602	Papas, arroz, pastas u otros acompañamientos prepa	4 Unidad	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA N° 1	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA N° 1	10.085,00	0,00	0,00	40.340
50192602	Papas, arroz, pastas u otros acompañamientos prepa	7 Unidad	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA N° 2	CANASTA DE ALIMENTOS, CANASTA N° 2	17.647,00	0,00	0,00	123.529
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>163.869</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>163.869</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>31.135</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>195.004</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

ADQUISICION DE CANASTA DE ALIMENTOS PARA PERSONAS ESCASOS RECURSOS DE LA LCOMUNA ORDEN N° 4027, 4031, 4033, 4038, 4039, 4041, 4042, 4043, 4044, 4045, 4049.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>